



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.379 / 2012.

ZAPALLAR, 04 de Abril del 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Certificado Acuerdo N° 25-A de Sesión Ordinaria N° 5/2012 del Concejo Municipal de Zapallar, emitido por el señor Secretario Municipal, con fecha 28 de Febrero de 2012.

DECRETO:

APRUEBASE otorgar el nombre de "JUAN VICENCIO ZUÑIGA", a Plaza ubicada en la localidad de El Blanquillo, sector de la Sede Comunitaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DECRETOS 2012 / DA 1379.2012

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA,
- 2.- DEPTO. DE CONTROL.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / JUR / pfc.

